



COMUNICADO



ENCARGO DE FUNCIONES DE DIRECTOR 2023 (RVM N° 165-2022-MINEDU)

La Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, a través de la Oficina de Personal, comunica a los docentes nombrados del ámbito de la UGEL Azángaro que, en cumplimiento al numeral 6.1 de la R.V.M. N° 165-2022-MINEDU, Norma Técnica que aprueba las “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”; el encargo de funciones se encuentra a cargo del Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces de la UGEL, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES PARA EL ENCARGO DE FUNCIONES:

- Para el encargo de funciones de Director, no es necesario la presentación de expedientes.
- Las Instituciones Educativas que atienden a un solo nivel educativo, la adjudicación se realizará al docente ubicado en la **escala magisterial más alta**, que labora en la misma Institución Educativa, que no cuenta con plaza vacante debidamente presupuestada de cargo de Director de IE.
- En caso exista más de un docente en la misma escala magisterial, se revisará el informe escalafonario del docente, aplicándose el siguiente orden de prelación:
 - Mayor tiempo de servicios oficiales en la IE.
 - Mayor tiempo de servicio en el cargo al que postula.
 - Mayor tiempo de servicios oficiales en la CPM
 - Antigüedad en la fecha de expedición del título pedagógico.
- En las Instituciones Educativas unidocentes se encarga la función al profesor nombrado de manera directa, por ser el único docente en la Institución Educativa.
- El encargo de funciones se materializa con un acto resolutivo, y su vigencia es a partir del 01 de enero y como máximo hasta el 31 de diciembre del 2023.
- En caso un docente por motivos personales no desee asumir el encargo de funciones, deberá presentar su RENUNCIA por mesa de partes de la UGEL, hasta el día lunes 02 de enero de 2023. (8:30 a.m. hasta las 12:30 p.m.)
- Los oficios de encargatura por función se hará entrega a partir del 04 de enero de 2023 en la Oficina de Personal.

Azángaro, diciembre de 2022

